

MINUTA DE REUNIÓN DE MESA PÚBLICO-SOCIEDAD CIVIL DE CAMBIO CLIMÁTICO					
<b>TEMA</b>		Plan de Acción Nacional de Cambio Climático: Eje Adaptación			
<b>LUGAR</b>		Oficinas del Ministerio del Medio Ambiente, Teatinos 258, 7° piso	<b>PROXIMA REUNION</b>	Por definir	
<b>FECHA</b>		16 - 11 - 2010	<b>HORA INICIO</b>	15:00	<b>HORA TÉRMINO</b> 18:00
<b>PARTICIPAN</b>		Convoca: Andrea Rudnick, Jefe Oficina de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente (MMA). Asisten: Sara Larraín y Cristóbal Villarroel de Chile Sustentable; Paola Vasconi de Terram; Eduardo Giesen de Colectivo Viento Sur y Alianza por la Justicia Climática; Paulina Acevedo de Observatorio Ciudadano; Jorge Cisternas de Defendamos la Ciudad; Leticia Escamilla de la Cruz Roja; Samuel Leiva de Greenpeace; Luis Mariano Rendón de Acción Ecológica; Vanessa Marimón y Roberto González de la División de Educación Ambiental del MMA; Gonzalo León y Maritza Jadrijevic de la Oficina de Cambio Climático del MMA.			
<b>PRESENTACIONES / ANTECEDENTES</b>					
1.	Presentación Ministerio de Medio Ambiente	<p><b>Tema 1:</b> Presentación de la metodología de trabajo de las tres reuniones relativas al Plan de Acción Nacional de Cambio Climático.</p> <p><b>Tema 2:</b> Presentación aspectos generales y alcances de evaluación de medio tiempo del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, y el proyecto Mitigation Action Plans (MAPS).</p> <p><b>Tema 3:</b> Presentación "Eje Adaptación del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático y sus avances a la fecha".</p>			
2.	Adjuntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación metodología de trabajo de las reuniones.</li> <li>• Presentación Plan de Acción Nacional, Eje de Adaptación y Avances 2010.</li> <li>• Minuta de la reunión del 19 -10 - 2010.</li> <li>• Minuta de la reunión del 16 - 11 - 2010.</li> </ul>			
<b>TEMAS DISCUTIDOS</b>					
3.	Temas 1 y 2	<p>Respecto al primer tema las observaciones vertidas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- P. Vasconi solicita participar en una mesa permanente con todos los actores de la sociedad, particularmente en temas de adaptación ya que, a su juicio, es lo que más nos debiese preocupar como país. Agrega que todas las iniciativas, ya sean en mitigación, adaptación y generación de capacidades, deben estar relacionadas. Refuerza que el tema que nos debe convocar es la adaptación.</li> <li>- P. Acevedo plantea que es fundamental incorporar a la mesa a representantes de las comunidades indígenas.</li> <li>- S. Larraín sugiere citar a una reunión entre la mesa de sociedad civil y los consultores que se adjudiquen la consultoría de Evaluación de Medio Tiempo del Plan de Acción para tener un intercambio directo de sugerencias y aportes.</li> <li>- E. Giesen plantea incluir en la evaluación de medio tiempo un seminario grande para contrastar las posiciones de los diferentes sectores.</li> <li>- J. Cisternas señala que es muy importante la deliberación de la comunidad y poder discutir los temas en conjunto para perfeccionar las propuestas de gobierno que incorporen la visión de la ciudadanía.</li> <li>- Respecto de la metodología de trabajo se consulta cual es el objetivo de la mesa y si se incluirán acciones adicionales al plan de acción.</li> </ul>			
4.	Tema 3	<p>Las principales observaciones respecto al plan de acción son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se indica la importancia de inscribir los futuros planes sectoriales en un plan nacional, que contenga y ofrezca coherencia a los planes sectoriales. Al mismo tiempo, se indica la necesidad de incluir la dimensión regional.</li> <li>- Se critica la ausencia de un enfoque especial al mundo privado, sectores y territorio. Deben sumarse al Plan sectores productivos -como la minería y el sector forestal-, que tienen una incidencia fuerte en la vulnerabilidad y la adaptación, por su presión e impactos en los recursos hídricos, en la agricultura, en el suelo, en poblaciones, etc.</li> <li>- Se sugiere incluir como exigencia en la evaluación de proyectos mineros, la mejor tecnología disponible. Además, debiera desarrollarse una política pública para la adaptación en la minería.</li> <li>- Debe incluirse en el plan de acción el tema de la adaptación en zonas urbanas, y en particular en la Región Metropolitana, por la gran cantidad de personas expuestas. El plan de acción se ocupa sólo de las zonas costeras, y el impacto es en las zonas urbanas de todo el país, ya que la expansión urbana produce gran demanda de recursos hídricos, energía, suelos, y zonas verdes que tienen la potencialidad de aminorar la vulnerabilidad. En este sentido resulta urgente tomar acciones para evitar la expansión urbana de Santiago, dado que aumenta la vulnerabilidad de toda la región.</li> </ul>			

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ordenamiento territorial es fundamental para el eje de adaptación y también de mitigación. Se recomienda revisar y rescatar el trabajo realizado por el proyecto OTAS con la GTZ.</li> <li>- Debe estudiarse el fenómeno de la migración forzada que podría ocurrir como impacto del cambio climático. Considerar que un 20% del desplazamiento en Chile ocurre desde centros indígenas a centros urbanos.</li> <li>- Se observa que el plan se aboca a los impactos y adaptación de sectores productivos de gran escala y no se ocupa del impacto social y cultural en comunidades que están más vulnerables y que desarrollan actividades económicas de menor escala, como por ejemplo, la pesca artesanal, los pequeños agricultores de subsistencia.</li> <li>- Se señala que las medidas de adaptación en el sector agropecuario no debiese restringirse sólo a mejoramiento genético de especies adaptables a estrés hídrico y térmico, sino también debiese considerar prácticas culturales. Se señala el ejemplo de los huertos familiares de La Pintana, como reservorio genético de Chile.</li> <li>- Se critica que el sector forestal sea visto sólo como una gran posibilidad de mitigación desconociendo su aporte en aumentar la vulnerabilidad del país por su alto consumo de recursos hídricos.</li> <li>- La representante de Cruz Roja se refiere al interés de su organización en el tema de adaptación al cambio climático por razones humanitarias y señala el trabajo que Cruz Roja Internacional ha realizado en la materia. Señala que los Planes de Adaptación debiesen realizarse desde una perspectiva territorial. Se debe trabajar para incrementar la capacidad de respuesta del gobierno a los eventos extremos causados por el cambio climático y los desastres que causan en la población. Se observa la falta de información respecto del tema humanitario en Chile.</li> <li>- En el sector energía también hay un trabajo que hacer en adaptación, por ejemplo a través del diseño de micro redes, sistemas híbridos u otros, con mayor autonomía y considerando las realidades regionales.</li> <li>- El eje de fomento y generación de capacidades es transversal a todos los temas y debiera estar incluido en los ejes de adaptación y mitigación, y no tratarlo como un eje separado.</li> </ul>
5.	Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>- P. Vasconi informa sobre la Consulta Pública que realizará el BID a su Estrategia de Cambio Climático.</li> <li>- La mesa sugiere que en los próximos TDRs de estudios que licite el Ministerio del Medio Ambiente se incorpore la variable humana como fundamental, ya que somos una especie más afectada por el cambio climático. Asimismo se refuerza la necesidad de una participación ciudadana efectiva.</li> <li>- Luis Mariano Rendón de Acción Ecológica solicita se aclare cuál será la posición de Chile en Cancún.</li> </ul>
<b>ACUERDOS/DECISIONES</b>		
6.	Temas 1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El objetivo de la mesa público-sociedad civil de cambio climático es recoger las observaciones y aportes al Plan de Acción Nacional de Cambio Climático.</li> <li>• Los aportes serán considerados como insumo para la evaluación de medio tiempo del Plan de Acción, lo que se traduce en que se presentarán dichos aportes a los servicios respectivos para su ponderación. Serán los servicios los que evaluarán la pertinencia de acoger los aportes, y en caso contrario otorgar una justificación.</li> <li>• Se coordinará una reunión entre la mesa sociedad civil con los consultores que se adjudiquen la evaluación de medio tiempo.</li> <li>• Se mantendrán las reuniones planificadas de la mesa público-sociedad civil de cambio climático.</li> </ul>
7.	Tema 3	<p>En síntesis las observaciones recogidas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan de acción debe considerar la componente regional y sectorial, pero al mismo tiempo debe ser el soporte que contenga y de coherencia al conjunto de acciones planteadas.</li> <li>• El plan de acción no incorpora explícitamente a los sectores minero y forestal, siendo éstos de gran participación en la economía del país.</li> <li>• El plan de acción no incorpora la temática del ordenamiento territorial. Las zonas urbanas, y en especial la RM, deben ser incluidas en el plan de acción.</li> <li>• El plan de acción no incorpora la dimensión humana, social y cultural. Por tanto, se sugiere integrar la vulnerabilidad de las personas, particularmente de las comunidades indígenas.</li> </ul>